Libro completo en https://tinyurl.com/4muabjbz
2026. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
https://www.juridicas.unam.mx/
Acervo de la BJV: https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv

Capítulo décimo

HISTORIA DEL DERECHO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

M. C. Mirow*

Sumario: I. *Aspectos generales*. II. *Esclavitud y raza*. III. *Mujeres, género, sexualidad, familia y menores*. IV. *Inmigración*. V. *Derecho constitucional*. VI. *Conclusión*. VII. *Bibliografía.*

I. Aspectos generales

Me alegré mucho cuando Viviana Kluger, Oscar Cruz Barney y Agustín Parise me pidieron que contribuyera a este volumen. Mi contribución proviene de una presentación que hice en el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho (Buenos Aires, Argentina) en 2023, y refleja mis observaciones personales sobre la historia del derecho en Estados Unidos de América (EE. UU.). No se trata de un estudio científico del campo de la historia del derecho en la actualidad, ni en lo que se refiere a las áreas sustantivas de la historia del derecho ni a los métodos de enseñanza del mismo. En cambio, ofrece la reflexión personal de un profesor que ha pasado casi toda su carrera profesional rodeado de historiadores del derecho estadounidense. Por lo tanto, mi enfoque en este tema será netamente personal, es decir, desde mi perspectiva personal. Para hacerme una idea del estado actual del campo, decidí revisar los programas de los últimos cinco años de la reunión anual de la American Society for Legal History (ASLH) y las publicaciones de historia del derecho en EE. UU. que se encuentran en la revista de esa sociedad, *Law and History Review*. Antes de analizar estas fuentes y lo que nos dicen sobre el estado de la historia del derecho en los EE. UU., quiero contarles un poco lo que me

* Florida International University, EE. UU. ORCID: 0000-0002-6742-1040. Correo: *mirowm@fiu.edu*.

atrajo a la historia del derecho, hablar sobre algunas observaciones generales de la historia del derecho en EE. UU., la forma en que uno se convierte en historiador del derecho aquí, y algunas de las fuentes básicas que ustedes pueden considerar en el estudio de la historia del derecho en EE. UU.

Mi interés por la historia del derecho surgió cuando estudiaba derecho. Tuve un profesor excepcional de historia del derecho en la Universidad de Cornell, Clive Holmes, que más tarde regresó a Inglaterra para enseñar en Lady Margaret Hall, Oxford. Disfruté de sus clases e hice algunos estudios independientes con él. Me sugirió que continuara mi trabajo sobre historia del derecho en Cambridge, donde Sir John Baker supervisó mi trabajo sobre derecho de propiedad inglés y educación legal. Desde entonces he trabajado en uno u otro aspecto de la historia del derecho.

Mi punto de entrada en la historia del derecho de EE. UU. es la ASLH.[1] He asistido regularmente a sus reuniones anuales desde que era estudiante de derecho en los años ochenta. La ASLH tiene algo más de sesenta años, y he podido ser testigo de algunas tendencias, académicos influyentes y obras importantes a lo largo de los años. En la actualidad, la ASLH cuenta con aproximadamente setecientos miembros, unos cuatrocientos de los cuales asistieron a la reunión anual de Filadelfia en 2023. La reunión se traslada cada año de una gran ciudad a otra dentro de EE. UU. y Canadá. Tal como se adelantó anteriormente, la sociedad publica una revista llamada, *Law and History Review*, y tiene una serie de libros de historia del derecho, *Studies in Legal History*, publicada por Cambridge University Press.[2] Otorga varios premios y galardones a distintos tipos de trabajos académicos en historia del derecho. Los miembros de la sociedad son profesores y estudiantes que trabajan en historia del derecho en facultades de derecho o de historia. Supongo que aproximadamente la mitad enseñan en facultades de historia, y la otra mitad en facultades de derecho. Yo enseño en una facultad de derecho.

A grandes rasgos, las reuniones de la sociedad en los años ochenta y principios de los noventa se dedicaban casi exclusivamente a trabajos sobre historia del derecho inglés o estadounidense, con énfasis en el periodo colonial y las colonias británicas del norte de América. Recuerdo que la mayoría de las franjas horarias para sesiones de ponencias tenían dos posibilidades: una para historia del derecho inglés y otra para historia del derecho estadounidense. Entre los años 1990 y 2000, la cobertura de la historia del derecho inglés empezó a disminuir, y la del estadounidense se convirtió en

[1] American Society for Legal History, disponible en: *https://aslh.net/*.

[2] *Law and History Review*, disponible en: *https://www.cambridge.org/core/journals/law-and-history-review*; *Studies in Legal History*, disponible en: *https://aslh.net/studies-in-legal-history/*.

el tema principal. El tratamiento de la historia del derecho estadounidense se amplió, y había muchas más personas trabajando en la evolución de la historia del derecho de los siglos XIX y XX, especialmente en la historia de la Corte Suprema y la historia constitucional. En estas décadas, recuerdo que a menudo había tres o cuatro sesiones paralelas en cada franja horaria. Merece la pena señalar que la historia del derecho de EE. UU. y la sociedad seguían siendo notablemente estrechas: los historiadores del derecho estadounidenses sólo querían estudiar la historia del derecho de los EE. UU. En los últimos diez o quince años aproximadamente, la sociedad ha hecho un esfuerzo por ampliar el alcance de sus intereses, y ahora cuenta con sesiones sobre diversos periodos y regiones geográficas. Por ejemplo, el programa del congreso anual de 2023 incluyó un simposio previo de un día de duración sobre derecho medieval con aproximadamente veinticinco ponentes. También hubo dos programas especiales de día completo para estudiantes de doctorado: uno para estudiantes principiantes y otro para aquellos que están transformando sus tesis a un libro. La reunión contó con unas cincuenta sesiones algo menos de la mitad (unos veintidos) sobre derecho estadounidense, ocho sobre historia del derecho inglés o británico, cinco sobre derecho europeo, tres sobre colonialismo, tres sobre China, tres sobre derecho islámico, dos sobre América Latina y una sobre historia del derecho africano. Así pues, la reunión presentó una cobertura variada y vibrante del mundo, con un fuerte énfasis en la historia del derecho de EE. UU. Esto da una idea de lo que los historiadores del derecho estudian y escuchan en EE. UU.

Como observación general, algunos temas están recibiendo mucha atención últimamente, y esto se refleja en el programa de la reunión. Entre ellos figuran el estudio de los aspectos jurídicos de la esclavitud, la familia, el género, la delincuencia, la violencia, las comunidades indígenas, las poblaciones subordinadas, los derechos constitucionales y las estructuras administrativas. Hay menor cantidad de estudios sobre derecho privado, derecho mercantil y los periodos anteriores de las colonias o los estados antes de la Guerra Civil de mediados del siglo XIX. Diré más sobre esto más adelante.

Además de la reunión anual, tengo varios comentarios generales importantes que pueden ayudar a entender nuestra disciplina en EE. UU. No existen facultades ni departamentos de historia del derecho en EE. UU. La historia del derecho como materia (y los historiadores del derecho) suelen considerarse un lujo desde la perspectiva de las facultades de derecho y de historia. Muchas facultades de historia y de derecho no tienen historiadores del derecho. Así, incluso los académicos más respetados en historia del derecho imparten cursos que son considerados de mayor valor para sus ins-

tituciones. En una facultad de historia, esto puede ser un gran curso de grado en civilización occidental o historia de los EE. UU. En una facultad de derecho, puede tratarse de obligaciones, bienes o procedimiento civil. Además de historia del derecho, yo enseño bienes y sucesiones. Casi todos los profesores de EE. UU. trabajan tiempo completo. Enseñamos, escribimos y prestamos servicio a nuestra universidad. Esto nos proporciona un salario modesto, pero digno. Muy pocos profesores de derecho en EE. UU. ejercen la abogacía o tienen clientes.

Entonces, ¿cómo se llega a ser historiador del derecho en EE. UU. hoy en día? Hablando en general, y tratando de hacerse una idea de los caminos más comunes, la primera pregunta es si se va a enseñar en una facultad de derecho o en una de historia. ¿Qué determina esta decisión? Como regla general, los profesores de derecho están mejor pagados que los de historia. A menudo puede ser casi el doble en la misma universidad. Esto se debe a que las facultades de derecho son escuelas profesionales, y para encontrar profesores de derecho, las universidades tienen que competir con el atractivo de la práctica profesional y sus salarios. Para enseñar en una facultad de derecho, un profesor debe tener casi siempre el título profesional estándar en derecho. Se trata del J. D. o Juris Doctor, el cual es un título de posgrado de tres años de tiempo completo. No es un título que requiera habilidades de investigación, ya que no hay que defender una tesis para obtenerlo.

Para entrar en la facultad de derecho, los estudiantes deben poseer ya el primer título universitario, normalmente un B.A. o un B.S., los cuales requieren cuatro años de estudios universitarios de tiempo completo en cualquier área. Hay un examen de ingreso para solicitar plaza en una facultad de derecho, y puede resultar difícil obtener una plaza en una de las facultades de derecho nacionales que suministran la mayoría de los profesores de derecho del país. Aunque hay aproximadamente doscientas facultades de derecho en EE. UU., sólo unas diez o quince producen la mayoría de los profesores de derecho, y la mayor parte de ellos proceden de las dos o tres mejores facultades del país.

Una vez completada la carrera de derecho, o simultáneamente en algunos programas, alguien que aspire a enseñar historia del derecho hará también un doctorado en historia en una facultad de historia. Así pues, la mayoría de los profesores que imparten historia del derecho en las facultades de derecho poseen tanto el título de J. D. como un Ph.D. en derecho o historia. Casi siempre son miembros licenciados de la profesión jurídica en uno de los estados de los EE. UU. Por ejemplo, yo estoy autorizado para ejercer la abogacía en el estado de la Florida.

Para enseñar en una facultad de historia, el J. D. no es necesario, y hay muchos historiadores del derecho que tienen un doctorado en historia sin haber ido a la facultad de derecho. Esto es especialmente cierto en el caso de los historiadores que se centran en los aspectos sociales, políticos o económicos de la historia del derecho. A menudo aportan a su trabajo las preferencias teóricas y metodológicas propias de la tarea del historiador.

Es difícil encontrar trabajo como profesor en las facultades de derecho o en las de historia. Hay relativamente pocos historiadores del derecho en comparación con el número de académicos del derecho y profesores de historia en su conjunto.

A lo largo de las décadas, tanto en la ASLH como en otros lugares he tenido la oportunidad de observar varios nodos o lugares donde los historiadores del derecho se congregan. Puede ser alrededor de instituciones, individuos o ambos. Por ejemplo, todos conocemos la importancia del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho de Buenos Aires y la importancia de sus directores actuales y pasados en nuestras vidas profesionales y en nuestra profesión. Hay ejemplos similares en EE. UU. Manteniendo mi tema de que esta es una perspectiva personal, estoy seguro de que omitiré algunas instituciones, grupos o académicos. Los nodos que mencionaré son para darles una idea de este campo. Además, se puede decir que la historia del derecho, tanto en las facultades de derecho como en las de historia en EE. UU., cuenta con una menor cantidad de grandes proyectos de investigación interinstitucionales, cuando se compara con Europa o América Latina. Por lo tanto, hay menos oportunidades para que los principales académicos desarrollen grandes talleres o grupos que trabajen en temas particulares bajo el liderazgo de ese profesor. Algunos historiadores del derecho pueden estar asociados a determinadas escuelas de pensamiento que derivan del trabajo de historiadores del derecho de renombre, pero estas asociaciones son más intelectuales que institucionales, geográficas o profesionales.

La Beca Samuel I. Golieb de historia del derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York fue un punto de inflexión en mi carrera profesional.[3] Funciona desde 1981, y yo fui becario Golieb hace unos veinticinco años. Esta beca remunerada ofrece a los historiadores del derecho principiantes la oportunidad de dedicarse a la investigación durante un año y participar en coloquios semanales de historia del derecho en los que se espera que todos presenten y comenten. Durante muchos años, los líderes del programa Golieb y del coloquio fueron dos eminentes historiadores

[3] Samuel I. Golieb Fellowship en Legal History, disponible en: *https://www.law.nyu.edu/academics/fellowships/goliebfellowshipinlegalhistory*.

del derecho estadounidense: John Philip Reid y William E. ("Bill") Nelson.[4] Durante su participación activa en la beca Golieb, Nelson fue un guía especialmente atento con nuestro trabajo y nuestro desarrollo profesional. El seminario asociado a la beca era exigente y obligaba a todos a rendir cuentas de la lectura de los trabajos de los demás y de la redacción de los propios. A menudo asisten historiadores del derecho de toda la zona de Nueva York, y los ponentes invitados proceden de todos los EE. UU.. Haber sido becario Golieb me permitió conocer a algunos de los principales historiadores del derecho de EE. UU. y del mundo. También me proporcionó una maravillosa red social, y Nelson a menudo organizaba cenas para becarios y antiguos becarios durante la reunión anual de la ASLH. Según recuerdo, Bill, a menudo con la ayuda de otro gran historiador del derecho, Richard Bernstein, administraba un complejo sistema de contribución para la comida, que garantizaba que los estudiantes estuvieran subvencionados por los que teníamos la suerte de tener un trabajo remunerado.[5] Yo fui beneficiario y contribuyente del sistema a lo largo de los años. La NYU sigue contando con más de ocho profesores que escriben sobre historia del derecho, ya sea en la facultad de derecho o de historia. Daniel J. Hulsebosch es ahora el director de la Beca Golieb, que continúa con una importante presencia en la historia del derecho de EE. UU.[6] Docenas de historiadores del derecho en facultades de derecho y de historia se iniciaron gracias a esta beca.

La Facultad de Derecho de la Universidad de Wisconsin cuenta con un largo historial de destacados historiadores del derecho que se centran en la historia social del derecho y en el modo en que éste interactúa con la sociedad. Willard Hurst, el fundador de la historia del derecho estadounidense moderna, pasó la mayor parte de su vida académica en esta facultad de derecho. La facultad organiza un instituto de verano en su nombre para historiadores de derecho que inician su carrera.[7]

Otro importante líder en el campo y supervisor de estudiantes de doctorado ha sido Hendrik ("Dirk") Hartog en Princeton.[8] Del mismo modo, Sarah B. ("Sally") Gordon, de la Universidad de Pensilvania, y Michael

---

[4] Para una breve descripción de las contribuciones de William E. Nelson consúltese la siguiente liga: *https://blogs.law.nyu.edu/magazine/2010/william-nelson-65-tribute/*; Para John Philip Reid: *https://aslh.net/john-phillip-reid/*.

[5] Para Richard Bernstein véase *https://aslh.net/r-b-richard-bernstein/*.

[6] Para Dan Hulsebosch véase *https://its.law.nyu.edu/facultyprofiles/index.cfm?fuseaction=profile.overview&personid=23844*.

[7] Para Willard Hurst véase *https://aslh.net/james-willard-hurst/*. Para el Hurst Institute véase *https://law.wisc.edu/hurst-institute/*.

[8] Disponible en: *https://history.princeton.edu/people/hendrik-hartog*.

Grossberg, de la Universidad de Indiana Bloomington, han guiado a muchos historiadores del derecho hacia la distinción académica y profesional.[9] Amalia Kessler ha contribuido de forma significativa a la formación de historiadores del derecho estadounidenses como directora del Stanford Center for Law and History.[10]

Morton Horwitz, de Harvard, famoso por sus dos volúmenes sobre la transformación del derecho estadounidense, y Robert W. Gordon, de Yale, han explorado enfoques más críticos de la historia del derecho.[11] Ambos han revolucionado la historia del derecho estadounidense y su metodología. Ambos han supervisado a numerosos estudiantes que han ingresado en los claustros académicos. Jonathan Rose sostiene en este respecto que: "la historia crítica del derecho podría describirse como una sociología de la historia del derecho. Engloba muchas otras disciplinas no jurídicas y se inspira en ideas de teóricos posmodernos e historiadores de la cultura".[12]

Estos son sólo algunos ejemplos. Hay muchas otras personas, instituciones, grupos y reuniones que sirven de nodos para la recopilación y difusión de la historia del derecho en EE. UU. No podría ser exhaustivo, y aquí sólo pretendo mencionar algunos ejemplos. El estado del campo es demasiado variado y amplio como para hacer nada más que las observaciones más generales. Existen divisiones teóricas y metodológicas en este campo. Algunos estudiosos se centran en la evolución doctrinal y en los cambios en la naturaleza y en el contenido del propio derecho. Muchos otros intentan escribir historias sociales, económicas y políticas del derecho, y su enfoque puede consistir en escribir la historia a partir de fuentes jurídicas en lugar de la propia historia del derecho. Aunque estos distintos enfoques pueden herir susceptibilidades y dar lugar a celos profesionales, la mayoría de nosotros somos conscientes de que somos una comunidad demasiado pequeña como para permitir que tales desacuerdos eclipsen nuestra empresa común.

Permítanme presentarles algunas publicaciones que están actualmente disponibles en el campo de la historia del derecho. Hay algunos libros de texto estándar que se utilizan comúnmente en los cursos de historia del derecho estadounidense en la actualidad. *A History of American Law* de Lawren-

---

[9] Para Sarah Gordon véase *https://www.law.upenn.edu/faculty/sbgordon*. Para Michael Grossberg véase *https://law.indiana.edu/about/people/bio.php?name=grossberg-michael*.

[10] Disponible en: *https://law.stanford.edu/stanford-center-for-law-and-history/*.

[11] Para Morton Horwitz véase *https://hls.harvard.edu/faculty/morton-j-horwitz/*. Para Robert W. Gordon véase *https://law.yale.edu/robert-w-gordon*.

[12] Rose, Jonathan, "Studying the Past: The Nature and Development of Legal History as an Academic Discipline", *Journal of Legal History*, Londres, 2010, vol. 31(2), p. 121.

ce Friedman ya se encuentra en su cuarta edición de 2019.[13] Cuando enseño historia del derecho uso el libro de John Langbein, Renée Lerner y Bruce Smith intitulado *History of the Common Law: The Development of Anglo-American Institution*.[14] Este libro cubre el periodo inglés mucho más extensamente que muchos otros textos sobre historia del derecho estadounidense, y tiene buenas ilustraciones y pasajes traducidos para que los estudien los alumnos. Cada capítulo tiene una excelente estructura académica con notas claras y referencias a publicaciones recientes. Estos serían mis primeros puntos de contacto para empezar a investigar sobre cualquier tema de la historia del derecho estadounidense.

Existen muy buenas guías de investigación sobre historia del derecho estadounidense preparadas para estudiantes de posgrado y profesores. Yo las utilizo con frecuencia. Hay dos obras importantes de este tipo. La primera es *A Companion to American Legal History*, de Sally Hadden y Alfred Brophy, publicada en 2013.[15] La primera parte de esta obra trata el tema cronológicamente con dos capítulos sobre la historia del derecho durante la Colonia, un capítulo sobre la primera república de 1776 a 1815, un capítulo sobre el periodo anterior a la Guerra Civil y durante la misma, un capítulo desde la Guerra Civil hasta la década de 1920, y otro sobre el periodo de 1920 a 1970. Sigue una sección del libro sobre los esclavos y los afroamericanos, las mujeres, los inmigrantes, la familia y la profesión jurídica. La tercera sección contiene varios capítulos sobre la relación del derecho con la economía y el trabajo, los impuestos, la delincuencia y el ejército. El conjunto final de capítulos aborda los enfoques teóricos: la teoría jurídica temprana en EE. UU., la teoría jurídica en los siglos XIX y XX, los aspectos internacionales y los estudios legales críticos. Se trata de un volumen único de excepcional utilidad.

La segunda obra es el *Cambridge History of American Law*, de 2008, en tres volúmenes, editada por Michael Grossberg y Christopher Tomlins.[16] Cada volumen abarca un periodo cronológico: volumen 1, de 1580 a 1815; volumen 2, de 1789 a 1920; y volumen 3, de 1920 a la actualidad. Cada volumen contiene capítulos extensos y apropiados para el periodo considerado.

---

[13] Friedman, Lawrence M., *A History of American Law*, 4a. ed., Nueva York, Oxford University Press, 2019.

[14] Langbein, John; Lerner, Renée, and Smith, Bruce, *History of the Common Law: The Development of Anglo-American Institution*, Austin, Wolters Kluwer, 2009.

[15] Hadden, Sally E. y Brophy, Alfred L., A *Companion to American Legal History,* Chichester, Wiley-Blackwell, 2013.

[16] Grossberg, Michael y Tomlins, Christopher, *The Cambridge History of Law in America*, 3 vols. Cambridge, Cambridge University Press, 2008.

Por ejemplo, el volumen 1 abarca la colonización, el asentamiento de colonos, las comunidades indígenas, el gobierno imperial, el régimen penal, el trabajo, la esclavitud, la familia, la religión, la economía, el comercio, la Revolución, la Constitución, el federalismo y los abogados. Los demás volúmenes ofrecen una cobertura similar. Los volúmenes también contienen ensayos bibliográficos de los autores de cada capítulo. Éstos proporcionan una magnífica, erudita y exhaustiva introducción a las fuentes y la literatura de cada tema. Recomiendo encarecidamente estas obras para quienes desean abordar aspectos de la historia del derecho estadounidense. También puede ser de utilidad *The Yale Law School Guide to Research in American Legal History*, de John Nann y Morris Cohen.[17]

Además de las guías de investigación, existen numerosos tratamientos de la historia del derecho estadounidense escritos por un solo autor. Por ejemplo, un volumen útil es el ya referido *A History of American Law*, de Friedman.[18] Esta obra brinda un tratamiento extenso, amplio y ameno del derecho en EE. UU., desde la Revolución estadounidense hasta la actualidad. Contiene un conciso ensayo bibliográfico que dirige al lector a las obras más importantes para el tema tratado en el libro. Otra obra fundamental sobre el desarrollo del derecho estadounidense son los también ya mencionados dos volúmenes de Howitz que examinan las "transformaciones".[19] Como ha señalado recientemente Talha Syed sobre estas obras "casi medio siglo después de su lanzamiento, el díptico de Morton Horwitz sobre la transformación del derecho estadounidense sigue siendo un coloso en el panorama de la historiografía jurídica estadounidense".[20] La obra ha suscitado un gran debate, pero también ha contribuido en gran medida a enmarcar el trabajo de otros estudiosos a la hora de examinar el impacto del *common law* estadounidense en su relación con el desarrollo económico y la expansión de EE. UU.. Para el periodo colonial, tenemos la suerte de contar con los cuatro volúmenes de William E. Nelson.[21] Edward White ha escrito un estudio

[17] Nann, John B. y Cohen, Morris L., *The Yale Law School Guide to Research in American Legal History*, New Haven, Yale University Press, 2018.

[18] Friedman, Lawrence M., *A History of American Law*, 4a. ed., Nueva York, Oxford University Press, 2019.

[19] Horwitz, Morton J., *The Transformation of American Law, 1780-1860*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1977; Horwitz, Morton J., *The Transformation of American Law 1870–1960: The Crisis of Legal Orthodoxy*, Nueva York, Oxford University Press, 1992.

[20] Syed, Talha, "Morty's Two Testaments", disponible en: *https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4584520*.

[21] Nelson, William E., *The Common Law in Colonial America*, 4 vols., Nueva York, Oxford University Press, 2008-2018.

en tres volúmenes y una breve reseña de la historia del derecho estadounidense en la serie *A Very Short Introduction* de Oxford.[22] Existe una plétora de libros sobre la historia constitucional estadounidense.[23] Para cualquier área en particular, remitiría al lector al ensayo bibliográfico de Friedman, *History of American Law*, a las notas de Langbein y otros *History of the Common Law*, y al amplio material bibliográfico que se encuentra en las obras de Hadden y Brophy, y Grossberg y Tomlins, mencionadas anteriormente.

Éstas son, pues, algunas de las referencias generales que utilizo al abordar cuestiones de historia del derecho en EE. UU. En el resto de este capítulo, espero esbozar los contornos generales de la historia del derecho en EE. UU. durante los últimos cinco años aproximadamente. Mi método no es científico, pero está calculado para proporcionar al menos una visión general de qué tipo de ideas y trabajos están surgiendo en este campo. Utilizo dos fuentes tal como adelanté, los programas de las reuniones anuales de la ASLH desde 2018 (cinco años con un año de descanso por COVID en 2020) y los números de la *Law and History Review*. Aunque es una selección limitada, creo que son representativos del tipo de trabajo que se está haciendo. Existen, por supuesto, muchos otros lugares -conferencias, revistas, libros y blogs- en los que se debate y presenta la historia del derecho de EE. UU. He seleccionado estas obras porque representan la mayor concentración de trabajos sobre historia del derecho durante este periodo. Podría haber añadido libros recientes, pero los más influyentes suelen recogerse en sesiones en la ASLH o a través de reseñas en *Law and History Review.*

En este capítulo he filtrado las contribuciones o actividades que no están relacionadas con la historia del derecho de EE. UU., y de mi ya señalada descripción de la reunión anual de 2023 de la ASLH. Queda entonces claro que hay muchos estudios de historia del derecho en otros países y regiones, así como trabajos comparativos. En los casos en los que los trabajos comparativos incluyen a los EE. UU., he intentado señalarlos.

Así pues, al revisar estos materiales, ¿qué tendencias, temas y enfoques se destacan? Debo señalar que la producción académica de los últimos cinco años no se ha distribuido uniformemente entre los diversos periodos, temas y asuntos presentados en la mayoría de los tratamientos generales de la historia del derecho de EE. UU. Ponencias, sesiones, proyectos y publi-

[22] White, G. Edward, *Law in American History*, 3 vols., Nueva York, Oxford University Press, 2012-2019; White, G. Edward, *American Legal History. A Very Short Introduction*, Nueva York, Oxford University Press, 2014.

[23] Por ejemplo, Ackerman, Bruce A., *We the People*, Cambridge, Mass., Belknap, 2014; Urofsky, Melvin I. y Finkelman, Paul, *A March of Liberty: A Constitutional History of the United States*, 4 vols., 3a. ed., Nueva York, Oxford University Press, 2011.

caciones revelan un énfasis en cuestiones de raza (incluida la esclavitud y sus secuelas), el género, la sexualidad, la minoridad, la inmigración y otros temas jurídicos subalternos. También hay una notable presencia de trabajos sobre historia constitucional, derechos civiles, la relación del derecho con el comercio y la economía, y el derecho corporativo y bancario.

II. Esclavitud y raza

Para un ciudadano, abogado y profesor de derecho que vive en EE. UU., no es de extrañar que la esclavitud y la raza sean objeto de tanta atención por parte de la comunidad académica actual que piensa en derecho e historia. EE. UU. lucha contra el racismo, y el legado o la sombra de la esclavitud impregna nuestra economía, nuestra política, nuestra sociedad y nuestra vida cotidiana para todos en todas partes. La comprensión y el análisis histórico y jurídico parecen fundamentales para avanzar en la dirección correcta.

Numerosas sesiones de la reunión anual de la ASLH han abordado diversos aspectos de la esclavitud y sus secuelas. Por ejemplo, la reunión de 2018 contó con sesiones sobre la trata de esclavos en el Atlántico, el libro de Christopher Schmidt, sobre la protesta en la era de los derechos civiles; mientras que la conferencia plenaria corrió a cargo de Ariela Gross y Alejandro de la Fuente, que hablaron sobre la regulación de la esclavitud en Cuba, Virginia y Luisiana.[24] El libro de Gross y de la Fuente fue posteriormente objeto de una sesión en la reunión anual de 2021.[25] Del mismo modo, en la reunión de 2019, el tema de la esclavitud estuvo representado en los programas de proyectos de libros y en el coloquio de investigación de los estudiantes.[26] Los derechos civiles y la discriminación racial, así como

[24] Rao, Gautham, chair, *Seizure, Mutiny, and Deceit: Enforcing and Evading Legal Prohibitions on the Atlantic Slave Trade*, American Society for Legal History, 48th Annual Meeting Program, 2018, p. 12 (en adelante "ASLH Program 2018" y lo mismo para otros años. Los programas pueden descargarse desde el sitio web de lASLH, disponible en: *https://aslh.net/past-conferences/*); Dailey, Jane, chair, Author-Meets-Readers: Christopher W. Schmidt's *The Sit-Ins: Protest and Legal Change in the Civil Rights Era* (The University of Chicago Press, 2018), ASLH Program 2018, p. 19; Gross, Ariela y Fuente, Alejandro de la, *Plenary Lecture, Becoming Free, Becoming Black: The Law of Race and Freedom in Cuba, Virginia, and Louisiana, 1500-1800*, ASLH Program 2018, p. 21.

[25] Scott, Rebecca y Jones, Martha, chairs, *Comparative Approaches to the Law of Slavery and Freedom: Lessons from Alejandro de la Fuente and Ariela Gross*, *Becoming Free, Becoming Black*, ASLH Program 2021, p. 20.

[26] Litvak, Derek, Articles of Failure: Slavery Under the Articles of Confederation and the Road to the Constitution, ASLH Program 2019, p. 15; Smith, Geneva, Compensating

el estatus legal de los afroamericanos del Norte y el conocimiento del derecho por parte de las personas esclavizadas, fueron temas de sesiones en esta reunión anual.[27] Del mismo modo, en 2019, los artículos publicados y las reseñas de libros en el *Law and History Review* mostraron un interés marcado en las áreas de esclavitud y raza. De hecho, en el primer volumen de la revista que estudié para esta contribución, los únicos artículos sobre EE. UU. examinaban "la problemática relación entre raza y pertenencia en la América del siglo XIX".[28] Tres de los cuatro libros sobre historia del derecho de EE. UU. reseñados en ese número trataban sobre la esclavitud o la raza. Los tres libros son *Supreme Injustice: Slavery in the Nation's Highest Court* de Paul Finkelman, *The Criminalization of Black Children: Race, Gender, and Delinquency in Chicago's Juvenile Justice System, 1899-1945* de Tera Eva Agyepong y *The Trouble with Minna: A Case of Slavery and Emancipation in the Antebellum North* de Hendrik Hartog.[29] Para 2019, el *Law and History Review* también publicó un estudio sobre las prácticas comerciales relacionadas con la esclavitud, y otro sobre la relación entre el originalismo y la esclavitud, y todos los libros sobre historia del derecho de EE. UU. reseñados en el último y cuarto volumen de la revista en 2019 trataban sobre la esclavitud o la raza.[30] Los libros son *Black Litigants in the Antebellum American South* de Kimberly M. Welch, *They Were Her Property: White Women as Slave Owners in the American South* de Stephanie E. Jones-Rogers y *The Burning House: Jim Crow and the Making of Modern America* de Anders Walker.

Whiteness: Slave Courts in Colonial Maryland and the Atlantic World, ASLH Program 2019, p. 15; Rao, Gautham, The Master's State: Slavery and the American States (second book program), ASLH Program 2019, p. 18.

[27] Brown-Nagin, Tomiko, chair, Civil Rights, Religious Groups, and Race Discrimination in the Twentieth Century, ASLH Program 2019, p. 32; Hadden, Sally, chair, Between Slavery and Freedom: The Struggle over the Legal Status of Black Northerners, 1780-1850, ASLH Program 2019, p. 33; Gross, Ariela, chair, Legal Knowledge, and Claims-Making among Enslaved and Freed people, ASLH Program 2019, p. 43.

[28] Rao, Gautham, "In This Issue", Law and History Review, Cambridge, 2019, vol. 37(1), p. vi. Los artículos son Welch,, Kimberly, "William Johnson's Hypothesis: A Free Black Man and the Problem of Legal Knowledge in the Antebellum United States", *Law and History Review*, Cambridge, 2019, vol. 37(1), pp. 89-124 and Perrone, Giuliana, "Back into to Days of Slavery: Freedom, Citizenship, and the Black Family in the Reconstruction-Era Courtroom", *Law and History Review*, Cambridge, 2019, vol. 37(1), pp. 125-161.

[29] Book Review, *Law and History Review*, Cambridge, 2019, vol. 37(1), p. iv.

[30] Simard, Justin, Slavery's Legalism: Lawyers and the Commercial Routine of Slavery, *Law and History Review*, Cambridge, 2019, vol. 37(2), pp. 517-603. Hall, Aaron R., "Plant Yourselves on its Primal Granite": Slavery, History and the Antebellum Roots of Originalism, Cambridge, 2019, *Law and History Review*, vol. 37(3), pp. 743-761.

Una de las cinco sesiones celebradas durante la mini conferencia virtual de 2020 —con motivo del COVID— versó sobre la abolición de la esclavitud.[31] En ese año, la *Law and History Review* publicó una reseña de la obra de Rebecca Zietlow titulada *The Forgotten Emancipator: James Mitchell Ashley and the Ideological Origins of Reconstruction*.[32] El trabajo de Rebecca Scott ofreció una contribución sustancial a los estudios sobre cuestiones de raza y de derechos públicos en las páginas de la *Law and History Review*.[33] Como Gautham Rao describe, el artículo de Scott y los artículos y comentarios que lo rodean ofrecen:

> …una importante intervención historiográfica en varias literaturas superpuestas de la historia del derecho estadounidense y atlántico relativas a la emancipación, la Reconstrucción, la Decimocuarta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos y los derechos civiles. Por ello, nos enorgullece ofrecer una serie de respuestas matizadas al artículo de Scott.[34]

Ese mismo año, 2020, *Law and History Review* publicó un estudio sobre las protestas laborales y los derechos civiles en la década de 1940.[35]

El programa de la ASLH en 2021 contó con sesiones sobre esclavitud y abolición, instrumentos jurídicos y esclavitud, y prácticas consuetudinarias relacionadas con la esclavitud.[36] En 2021, un estudiante de posgrado presentó una ponencia sobre la esclavitud, y el discurso plenario de John Fabian Witt trató sobre el Fondo Garland y su relación con los derechos civiles.[37]

---

[31] Jefferson, Madison, and the Challenges of Abolition in the Era of the Haitian Revolution, ASLH Virtual Mini-Conference 2020.

[32] Review by Cynthia Nicoletti, *Law and History Review*, Cambridge, 2020, vol. 38(1), pp. 299-301.

[33] Scott, Rebecca J., "Discerning an Dignitary Offense: The Concept of Equal «Public Rights» during Reconstruction", *Law and History Review*, Cambridge, 2020, vol. 38(3), pp. 519-553.

[34] Rao, Gautham, "In This Issue", *Law and History Review*, Cambridge, 2020, vol. 38(3), pp. v y vi.

[35] FISK, Catherine L., "'People Crushed by Law Have No Hopes but from Power': Free Speech and Protest in the 1940s", *Law and History Review*, Cambridge, 2021, vol. 39(1), pp. 173-203.

[36] Priest, Claire, chair, Slavery, Abolition, and Reparations: Legal Institutions and Racial Subordination form the Colonial Era to the Modern Day, ASLH Program 2021, p. 14; Simard, Justin, chair, Innovation and Enslavement: Adapting Legal Instruments in the 19th Century Law of Slavery, ASLH Program 2021, p. 16; Henderson, Taja-Nia, *Paper Sovereignty: The Politics of "Custom": Natural Law, & Slavery*, ASLH Program 2021, p. 24.

[37] Fletcher, Jessica, Before the Amistad: Cuba, Haiti, and Caribbean Political Consciousness in Early Nineteenth-Century U.S. Freedom Suits, ASLH Program 2021, p. 16; Witt,

Asimismo, la *Law and History Review* publicó en 2021 un estudio sobre la "blancura" en los primeros tiempos de Jim Crow y en 2022 otro sobre el mantenimiento del orden bajo las reglas de Jim Crow.[38]

Como parte del primer programa de libros, la reunión anual de 2022 señaló nuevos trabajos sobre raza y litigios.[39] En la misma reunión hubo sesiones sobre la supremacía blanca y la propiedad, y se dialogó sobre dos libros recientes sobre la esclavitud y los abogados afroamericanos ante la Corte Suprema.[40] En la misma reunión, el discurso plenario de Risa Goluboff examinó "Charlottesville".[41] En la reunión anual de 2023, el programa del primer libro incluyó una presentación sobre el trabajo de los afroamericanos después de la Ley de Derechos Civiles y una sesión sobre la legislación contra la discriminación.[42] La Guerra Civil y sus efectos, especialmente sobre la raza en EE. UU., se han visto reflejados en varias sesiones.[43] Cuestiones de raza y matrimonio se abordaron en un artículo de la *Law and History Review* en 2023.[44]

John Fabian, Garland's Million: The Tragedy and Triumph of Legal History, ASLH Program 2021, p. 17. Witt's lecture was published in 2022. Witt, John Fabian, "Garland's Million; or the Tragedy and Triumph of Legal History: American Society for Legal History Plenary Lecture, New Orleans, 2021", *Law and History Review*, Cambridge, 2022, vol. 40(1), pp. 123-146.

[38] Pollak, Benjamin, "'A New Ethnology': The Legal Expansion of Whiteness under Early Jim Crow", *Law and History Review*, Cambridge, 2021, vol. 39(3), pp. 513-538; Gregory, Anthony, "Policing Jim Crow America: Enforcers' Agency and Structural Transformations", *Law and History Review*, Cambridge, 2022, vol. 40(1), pp. 91-122.

[39] Eatmon, Myisha S., Litigating in Black and White: Black Legal Culture, White Violence, Jim Crow, and Their Legacies, ASLH Program 2022, p. 17.

[40] Murray, Kali, chair, White Supremacy, Land, and the Law, ASLH Program 2022, p. 22; Brewer, Holly, chair, Authors Meet Readers: Writing Slavery and Freedom in Early America, ASLH Program 2022, p. 28; Browning, John, chair, Forgotten Firsts: Lives and Legacies of the First Black Supreme Court Advocates, ASLH Program 2022, p. 40.

[41] Goluboff, Risa, *"Charlottesville" as Legal History*, ASLH Program 2022, p. 31.

[42] Smith, Caleb, Been on The Shop Floor Too Long: Black Labor After The 1964 Civil Rights Act, ASLH Program 2023, p. 17; Dodd, Lynda, chair, Unexpected Legacies of Anti-Discrimination Law, ASLH Program 2023, p. 45.

[43] Heubner, Timothy, chair, New Perspectives on the Constitutional History of the American Civil War, ASLH Program 2018, p. 16; Kleintop, Amanda Laury, The Balance of Freedom: Abolishing Property Rights in Slaves after the U.S. Civil War (first book program), ASLH Program 2019, p. 14; Henderson, Taja-Nia, chair, The Consequences of Union Victory and the Legal Legacy of the Civil War, ASLH Program 2019, p. 19; Jones, Martha, chair, Property and Contract: Race and Rights after the Civil War, ASLH Program 2021, p. 11.

[44] Schumaker, Kathryn, "'Unlawful Intimacy': Mixed-Race Families, Miscegenation Law, and the Legal Culture of Progressive Era Mississippi", *Law and History Review*, Cambridge, 2023, vol. 41(4), pp. 773-794.

Trabajos monográficos también han atraído atención. Por ejemplo, en 2018 la reunión anual incluyó una mesa redonda sobre *The Trouble with Minna: A Case of Slavery and Emancipation in the Antebellum North* de Hendrik Hartog.[45] En 2022, la *Law and History Review* publicó una reseña sobre la historia de los derechos civiles en EE. UU. de Christopher Schmidt.[46] Del mismo modo, en 2023, la reunión anual incluyó sesiones sobre dos obras recientes sobre derechos civiles, el papel de la raza en la educación legal y un discurso plenario sobre los derechos civiles de los afroamericanos antes del Movimiento por los Derechos Civiles.[47] La esclavitud volvió a abordarse en las páginas de la *Law and History Review* en 2023 con el artículo de Lauren Feldman sobre el matrimonio de esclavos en Nueva York y el resto de EE. UU.[48] En 2024, la revista publicó el estudio de Eric Eisner sobre los testigos negros libres en los tribunales del sur.[49] Así pues, un nodo o área activa de investigación ha sido la esclavitud y la raza. Varios académicos han dedicado sus trabajos a estos importantes temas.

III. Mujeres, género, sexualidad, familia y menores

Reflejo de importantes avances en el poder social, político, económico y jurídico, las mujeres en el derecho y el sistema jurídico también han cosechado importantes trabajos. En 2018, la reunión anual contó con una sesión a puerta cerrada titulada "Seminario sobre la vida de las mujeres".[50] La misma reunión incluyó sesiones sobre violencia contra las mujeres, crédito dentro del matrimonio y feminismo y capitalismo.[51] En 2019, la reunión anual inclu-

[45] Chazkel, Amy, chair, A Round table on Hendrik Hartog's *The Trouble with Minna: A Case of Slavery and Emancipation in the Antebellum North*, ASLH Program 2018, p. 9.

[46] Schmidt, Christopher W., *Civil Rights in America: A History*, review by Sophia Z. Lee, *Law and History Review*, Cambridge, 2022, vol. 40(2), pp. 377-380.

[47] Priest, Claire, chair, Authors Meet Readers: Property, Civil Rights, and Power in the Nineteenth Century, ASLH Program 2023, p. 18; Bell, Monica, chair, Rethinking Race in American Legal Education, ASLH Program 2023, p. 26; Penningroth, Dylan, Hidden Histories of Black Civil Rights, ASLH Program 2023, p. 31.

[48] Feldman, Lauren, "Creating Law through Regulating Intimacy: The Case of Slave Marriage in Nineteenth-Century Nueva York and the United States", *Law and History Review*, Cambridge, 2023, vol. 41(1), pp. 119-143.

[49] Eisner, Eric, "Free Black Witnesses in the Antebellum Upper South", *Law and History Review*, Cambridge, 2024, vol. 42(2), pp. 297-317.

[50] Women's Lives Seminar, ASLH Program 2018, p. 7.

[51] Uribe-Uran, Victor, chair, Violence Against Women: Cultural Contexts and Courtroom Contests, ASLH Program 2018, pp. 15 y 16; Bilder, Mary Sarah, Marriage, Credit,

yó sesiones sobre sexo y maternidad, discapacidad y familia, y mujeres ante tribunales coloniales.[52] Los estudiantes de posgrado que trabajan sobre mujeres, menores y familia estuvieron presentes en el Coloquio de Investigación de Estudiantes de Posgrado en 2020.[53] El tema del testimonio de las mujeres ante los tribunales se abordó en otra sesión en 2021.[54] Asimismo, en 2021, la *Law and History Review* publicó un estudio sobre el infanticidio en EE. UU. como parte de un simposio más amplio sobre el tema.[55]

Las mujeres como agentes jurídicos volvieron a aparecer en la reunión anual de 2022, y una sesión examinó dos libros recientes sobre mujeres que dieron forma al desarrollo jurídico en EE. UU.[56] La construcción jurídica de la familia también fue el tema de una sesión en la misma reunión.[57] En la reunión anual de 2023, un estudiante de posgrado presentó una ponencia sobre la mujer y las noticias jurídicas, y las sesiones examinaron los derechos de la mujer a principios del siglo XX, y la mujer y la propiedad.[58] Ese año, la *Law and History Review* publicó una reseña de la biografía de Dorothy

---

and the Law in North America, 1700-1900, ASLH Program 2018, p. 18; Kessler-Harris, Alice, chair, Feminism, Capitalism, and the Problem of Equality in the Late 20th Century, ASLH Program 2018, p. 24.

[52] Kessler-Harris, Alice, chair, Sex and Motherhood Reimagined, ASLH Program 2019, p. 21; Grossberg, Michael, chair, Disability, Family, and the Limits of Law in North America in the Twentieth Century, ASLH Program 2019, p. 42; Brewer, Holly, chair, Credible Women: Gender & Knowledge Production in English & Colonial American Courts, 1600-1800, ASLH Program 2019, p. 47.

[53] Covkin, Serena, "Simply Because They're Married to Servicemen: War and Women's Rights in the Case of Murdering Wives", ASLH Program 2021, p. 7; Hayes, Jelani, Protection and Punishment: The Origins of the Family Regulation System, ASLH Program 2021, p. 7; Saverese, Laura, The Child Witness: Testimony in the Creation of the Law of Childhood, ASLH Program 2021, p. 7.

[54] Thompson, Lauren MacIvor, chair, Women, Justice, and Testimony in American Courts, 1700-present, ASLH Program 2021, p. 26.

[55] Turner, Felicity, "Contradictions of Reform: Prosecuting Infant Murder in the Nineteenth-Century United States", *Law and History Review*, Cambridge, 2021, vol. 39(2), pp. 277-297.

[56] Welke, Barbara, chair, Women as Litigants, Legal Thinkers, and Judges in the Transformation of American Law, ASLH Program 2022, p. 26; Soifer, Avi, chair, Authors Meet Readers: Two Extraordinary Pathfinders and Their Times: Eliza Harriot and Constance Baker Motley, ASLH Program 2022, p. 32.

[57] Collins, Kristin, chair, Producing the American Legal Family, 1810-1990, ASLH Program 2022, p. 40.

[58] Barco, Siobhan, Women, Power, and the Legal News, 1830-1930, ASLH Program 2023, p. 16; Wheeler, Leigh Ann, Women's Rights Beyond the Nineteenth Amendment: An Analysis of Federal and State Legal Reforms for Bodily and Political Autonomy, ASLH Program 2023, p. 30; Hartog, Hendrik, chair, Women and Property in Anglo-America, ASLH Program 2023, p. 35.

Wright Nelson, jueza, primera mujer en enseñar en la Facultad de Derecho de la Universidad del Sur de California y primera mujer decana de la misma.[59] Un artículo publicado ese mismo año abordaba los aspectos jurídicos y médicos del sexo.[60]

La historia del derecho de las personas LGBTQ ha ganado protagonismo. Una sesión abordó en 2018 la historia del derecho transgénero.[61] En 2022, un estudiante de posgrado presentó sobre la orientación sexual y el litigio del VIH/Sida y las sesiones abordaron la sexualidad policial, la historia del derecho queer y los derechos de homosexuales y lesbianas.[62] Ese mismo año, la *Law and History Review* publicó el artículo de Kate Redburn sobre el trasvestismo y el movimiento legal transgénero.[63] El mismo número de 2022 contenía un foro de ensayos alrededor del trabajo de Anna Lvovsky titulado *Vice Patrol Cops, Courts, and the Struggle over Urban Gay Life Before Stonewall*.[64] Al año siguiente, en la reunión anual de la ASLH, un estudiante de posgrado habló sobre el reconocimiento legal de las familias queer y en las sesiones se exploraron aspectos de las familias queer y las exclusiones legales.[65]

Los menores dentro del derecho de EE. UU. también fue un campo fértil para la historia del derecho. La reunión anual de 2018 incluyó una sesión

---

[59] Kloppenberg, Lisa, *The Best Beloved Thing is Justice: The Life of Dorothy Wright Nelson*, review by Patricia I. McMahon, *Law and History Review*, Cambridge, 2023, vol. 41(1), pp. 227-229.

[60] Sudai, Maayan, "The Medico-Legalization of Sex in the Nineteenth-Century United States", *Law and History Review*, Cambridge, 2023, vol. 41(4), pp. 745-771.

[61] Kunzel, Regina, chair, Transcending Categories: Transgender Law and Identity in American History, ASLH Program 2018, pp. 14 y 15.

[62] Boorstein, Rebecca, Revisiting Bragdon v. Abbot: The Intersection of Sexual Orientation and Disability in Federal HIV/AIDS Litigation, ASLH Program 2022, p. 16; Lefkovitz, Alison, chair, Intimate Governance: Policing Sexuality in the 20th Century United States, ASLH Program 2022, p. 23; Kunzel, Regina, chair, Outing: Investigations and Disclosures in U.S. Queer Legal History, 1880-1980, ASLH Program 2022, p. 29; Dinner, Deborah, chair, Beyond Backlash: Opposition to Gay and Lesbian Rights, ASLH Program 2022, p. 35.

[63] Redburn, Kate, "Before Equal Protection: The Fall of Cross-Dressing Bans and the Transgender Legal Movement, 1963-86", *Law and History Review*, Cambridge, 2022, vol. 40(4), pp. 679-723.

[64] Forum, Anna Lvovsky's *Vice Patrol: Cops, Courts, and the Struggle over Urban Gay Life Before Stonewall*, Law and History Review, Cambridge, 2022, vol. 40(4), pp. 817-854.

[65] Felsher, Brianne, "A Legal Form of Marriage": The Legality of Queer Families in the United States, 1830-1920, ASLH Program 2023, p. 16; Kornbluh,, Felicia, chair, Queering American Family Law, ASLH Program 2023, p. 23; Canaday, Margot, chair, LGBTQ+ Legal Exclusion: How Did We Get Here? ASLH Program 2023, p. 45.

sobre protección infantil y derechos de los niños.[66] En 2022 se llevó a cabo una conferencia de un día completo sobre los menores y el derecho en homenaje a Michael Grossberg en el marco de la reunión anual de la ASLH. Laura Edwards y Dirk Hartog inauguraron la conferencia en la que más de quince historiadores del derecho, entre ellos Michael Grossberg, presentaron ponencias o las comentaron.[67] La reunión anual de 2023 contó con una sesión sobre la infancia y las familias sujetas a regulación.[68] Así, las áreas relacionadas con las mujeres, la familia, los menores y los sujetos y actores jurídicos LGBTQ se han transformado en otro nodo de amplio interés por parte de los historiadores del derecho en EE. UU.

IV. Inmigración

Los académicos también han recurrido a la inmigración, a la migración, a la ciudadanía y a la condición de extranjería. La reunión anual de 2018 ofreció a un estudiante de posgrado la posibilidad de hablar sobre los migrantes cubanos en Miami.[69] El programa de la reunión del año siguiente incluyó una sesión sobre migración forzada, una sobre ciudadanía y extranjería, una sobre narrativas sobre ciudadanía, una sobre inmigración y federalismo, y otra sobre derechos de movilidad.[70] Al año siguiente, la *Law and History Review* publicó una reseña de la obra de Julian Lim titulada *Porous Borders: Multiracial Migrations and the Law in the U.S.-Mexican Borderlands*; y en 2021 publicó un artículo sobre los extranjeros en EE. UU.[71] En la reunión anual de 2022

---

[66] Willrich, Michael, chair, Twentieth-Century Child Protection and Children's Rights in Comparative Perspective, ASLH Program 2018, p. 10.

[67] Children and the Law: A Conference in Honor of Michael Grossberg, ALSH Program 2022, pp. 14 y 15.

[68] Tanenhaus, David, chair, Unprotected Children and Regulated Families in Twentieth-Century U.S., ASLH Program 2023, p. 40.

[69] Stephens, Alexander, "Surplus, Vargant Vagabonds", in Miami: Cuban Migrants and the Small-Scale Dynamics of Immigration, ASLH Program 2018, p. 6.

[70] Park, K-Sue, chair, Law and Forced Migration in the 19th Century United States, ASLH Program 2019, p. 24; Teng, Emma, chair, Exempted & Excluded: Citizenship, Belonging, Alienage, and Nativism in Twentieth Century North America, ASLH Program 2019, p. 33; Capozzola, Christopher, chair, Roundtable Conversation with Martha Jones about Writing the Legal History of Citizenship, ASLH Program 2019, p. 36; Salyer, Lucy, chair, States, Aliens and the Law: New Views of Immigration Federalism, ASLH Program 2019, p. 40; Gronningsater, Sarah, chair, Contested Movement: Law, State Power, and the Policing of Mobility Rights, ASLH Program 2019, p. 43.

[71] Review by Felice Batan, *Law and History Review*, Cambridge, 2020, vol. 38(2), pp. 509-511; Shanahan, Brendan A., "A 'Practically American' Canadian Woman Confronts a

se abordaron temas similares en sesiones sobre ciudadanía, inmigración y movilidad.[72] Las familias transitorias fueron el tema de una sesión en la reunión anual de 2023.[73] Asimismo, la *Law and History Review* publicó en 2023 un artículo de Hardeep Dhillon sobre la historia de la inmigración asiática a EE. UU.[74]

V. Derecho constitucional

Otro nodo de actividad es el estudio de la Constitución estadounidense en perspectiva histórica. En la reunión anual de 2018 las sesiones examinaron el colegio electoral, la acción administrativa, el habeas corpus y el orden constitucional.[75] La *Law and History Review* dedicó en 2019 un número a explorar el originalismo en la interpretación constitucional. El foro, *Originalism and Legal History: Rethinking the Special Relationship* se componía de ocho artículos sobre el tema.[76] En relación con estos temas, en 2021, la *Law and History Review* publicó una reseña del libro de Edward Purcell sobre el juez Scalia.[77] La reunión de la ASLH de 2022 contó con sesiones sobre federalismo y originalismo y

United States Citizen-Only Hiring Law: Katherine Short and the California Alien Teachers Controversy of 1915", *Law and History Review*, Cambridge, 2021, vol. 39(4), pp. 621-647.

[72] Marinari, Maddalena, chair, Citizenship, Alienage, and the Space Between, ASLH Program 2022, p. 24; Salyer, Lucy, chair, *Legal Legibility and Liminality: The Human Body in the Corpus of Immigration and Naturalization Law*, ASLH Program 2022, p. 36; Arcadi, Teal, chair, *Race, Mobility, and the Law in American History*, ASLH Program 2022, p. 41.

[73] Parker, Kunal, chair, Transient Families and the Development of American Law, ASLH Program 2023, p. 21.

[74] Dhillon, Hardeep, "The Making of Modern US Citizenship and Alienage: The History of Asian Immigration, Racial Capital, and US Law", *Law and History Review*, Cambridge, 2023, vol. 41(1), pp. 1-42.

[75] Zelden, Charles, chair, Constitutional Magical Thinking: The Electoral College 2016-2017 as a Case Study, ASLH Program 2018, p. 11; Metzger, Gillian, chair, Controlling Administrative Action: New Directions in Legal and Political History, ASLH Program 2018, p. 13; Gordon, Robert, chair, Author-Meets-Readers: Amanda L. Tyler's *Habeas Corpus in Wartime: From the Tower of London to Guantanamo Bay* (Oxford University Press, 2017), ASLH Program 2018, p. 14; Caulfield, Sueann, chair, The Meltdown of Constitutional Orders: Constitutional Law, Authoritarianism, and Political Crisis in the Twentieth Century, ASLH Program 2018, p. 22.

[76] *Law and History Review*, Cambridge, 2019, vol. 37(3). El foro se amplió con dos artículos más en 2021. Forum: Originalism and Legal History: Rethinking the Special Relationship (Continued), *Law and History Review*, Cambridge, 2021, vol. 39(2), pp. 321-367.

[77] Purcell, Edward A., *Antonin Scalia and American Constitutionalism: The Historical Significance of an Icon*, review by Matthew Steilen, *Law and History Review*, Cambridge, 2021, vol. 39(3), pp. 612-615.

sobre la Decimocuarta Enmienda.[78] Al año siguiente, en la reunión anual de 2023, las sesiones trataron sobre el Estado durante la era progresista, mientras que se reseñaron dos obras recientes sobre el plan del presidente Franklin Roosevelt para designar a los jueces de los tribunales.[79]

Casos o periodos importantes de la Corte Suprema también han recibido un tratamiento discreto. La reunión anual de 2018 examinó el caso *McCulloch v. Maryland*;[80] mientras que en la reunión de 2019, una sesión consideró el caso *Dartmouth College*.[81] El valor de la historia en *Dobbs v. Jackson Women's Health Organization* se discutió en dos sesiones en los últimos años.[82] Del mismo modo, la Corte Suprema durante la presidencia del juez Warren fue objeto de una sesión en 2019.[83]

VI. Conclusión

La esclavitud, la raza, la mujer, el género, la sexualidad, el matrimonio, la familia, los menores, la inmigración y el derecho constitucional son nodos centrales en la producción actual de estudios de historia del derecho en EE. UU. Muchos estudios combinan, sobreponen y aplican diferentes aspectos de estos temas. Estos son sólo algunos ejemplos de áreas con una gran concentración de actividad. Existen, por supuesto, otras, que no he podido documentar o describir en detalle. Entre ellas estarían, por ejemplo, las áreas del derecho penal, el derecho laboral, la relación del desarrollo del derecho

---

[78] Farbman, Daniel, chair, New Perspectives on American Federalism, ASLH Program 2022, p. 25; Gordon, Sarah Barringer, chair, Original Views on the History of Constitutional Originalism: What It Really Was and What It Could Have Been, ASLH Program 2022, p. 33; Masur, Kate, chair, New Perspectives on the Fourteenth Amendment, ASLH Program 2022, p. 43.

[79] Rosenblum, Noah, chair, The Search for Order: Law, the State, and Democracy in the Progressive Era, ASLH Program 2023, p. 29; Marcus, Maeva, chair, Authors Meet Readers: Felix Frankfurther, FDR, and the Court Packing Bill: Revising Revisions, ASLH Program 2023, p. 32.

[80] Schwartz, David, McCulloch v. Maryland at 200 – a Reappraisal, ASLH Program 2018, p. 26.

[81] Butterfield, Kevin, chair, The Bicentennial of Dartmouth College: A Retrospective and Future Directions, ASLH Program 2019, p. 34.

[82] Shugerman, Jed, chair, Constitutional Memory and Historical Authority in *Dobbs* and Beyond, ASLH Program 2022, p. 20; Balkin, Jack, chair, The History of "History and Tradition" in *Dobbs v. Jackson Women's Health Organization*, ASLH Program 2023, p. 36.

[83] Maltz, Earl, chair, The Fiftieth Anniversary of the Demise of the Warren Court, ASLH Program 2019, p. 26.

con el capital y el desarrollo económico, los pueblos indígenas y un interés continuado por el periodo de la primera república.

No obstante, los enumerados anteriormente son representativos de las tendencias e intereses generales de los historiadores del derecho en EE. UU. Estos nodos pueden muy bien representar los intereses de los comités de programa que seleccionan sesiones y ponencias para cada reunión anual de la ASLH. También pueden reflejar los intereses y la atención de los editores de la *Law and History Review*. No obstante, también reflejan el conjunto de trabajos académicos disponibles para su difusión. Los ejemplos anteriores asimismo demuestran que, desde los estudiantes de posgrado hasta los académicos experimentados, estas áreas son zonas atractivas de investigación. Por lo tanto, creo que se trata de áreas representativas de los trabajos y énfasis actuales que se encuentran dentro de la historia del derecho en EE. UU.

También sé que estas áreas de investigación en EE. UU. han adquirido importancia para los historiadores del derecho en todo el mundo. Mientras buscaba presentaciones y publicaciones relacionadas con EE. UU., también observé muchas contribuciones que ofrecían estudios comparativos, regionales o de un solo país sobre estos temas. El interés y el énfasis en estos temas no son exclusivos de los EE. UU.

En este capítulo creo que he proporcionado una instantánea no científica del campo de la historia del derecho en EE. UU. Me encontré limitado por mi selección de fuentes y mi clasificación de las presentaciones y publicaciones académicas en uno u otro subcampo. Lo que encontré confirmó mi percepción del campo en los últimos cinco años, o incluso más. Existe un gran y sustancial trabajo dentro de estos nodos de investigación. Estimo que hay espacio para más historiadores del derecho dentro de estos subcampos y espacio para historiadores del derecho que tomen caminos menos transitados en la historia del derecho de EE. UU.

VII. Bibliografía

ACKERMAN, Bruce A., *We the People*, Cambridge, Mass., Belknap, 2014.

FRIEDMAN, Lawrence M., *A History of American Law*, 4a. ed., Nueva York, Oxford University Press, 2019.

GROSSBERG, Michael y TOMLINS, Christopher, *The Cambridge History of Law in America*, 3 vols., Cambridge, Cambridge University Press, 2008.

HADDEN, Sally E. y BROPHY, Alfred L., *A Companion to American Legal History*, Chichester, Wiley-Blackwell, 2013.

HORWITZ, Morton J., *The Transformation of American Law, 1780-1860*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1977.

HORWITZ, Morton J., *The Transformation of American Law 1870–1960: The Crisis of Legal Orthodoxy*, Nueva York, Oxford University Press, 1992.

LANGBEIN, John; LERNER, Renée y SMITH, Bruce, *History of the Common Law: The Development of Anglo-American Institution*, Austin, Wolters Kluwer, 2009.

NANN, John B. y COHEN, Morris L., *The Yale Law School Guide to Research in American Legal History*, New Haven, Yale University Press, 2018.

NELSON, William E., *The Common Law in Colonial America*, 4 vols., Nueva York, Oxford University Press, 2008-2018.

UROFSKY, Melvin I. y FINKELMAN, Paul, *A March of Liberty: A Constitutional History of the United States*, 4 vols., 3a. ed., Nueva York, Oxford University Press, 2011.

WHITE, G. Edward, *American Legal History, A Very Short Introduction*, Nueva York, Oxford University Press, 2014.

WHITE, G. Edward, *Law in American History*, 3 vols., Nueva York, Oxford University Press, 2012-2019.